

## JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Popayán, Cauca, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

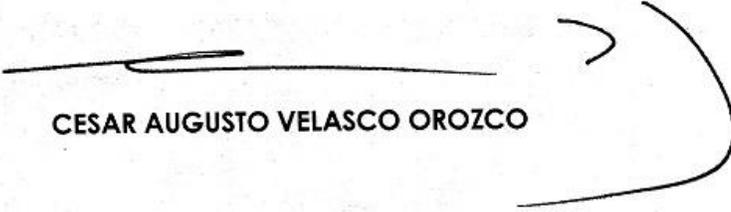
### Auto Interlocutorio No. 215

Teniendo en cuenta que la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS dentro del presente proceso ordinario adelantado por la señora MAGDA ESPERANZA SANCHEZ contra INDUSTRIAS RIVMA S.A. y SALUD MIA IPS POPAYAN, CAUCA SAS, que se encontraba programada para el 01 de junio de 2020, no pudo llevarse a cabo dada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y que llevó al cierre de los juzgados y a suspender los términos judiciales, se procederá a fijar nueva fecha.

Se fija como fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS el día lunes **veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO